



**RESOLUCIÓN No.0147
(Marzo 19 de 2020)**

Por la cual se aprueba la modificación de la Resolución N°029 de 29 de enero de 2020, del calendario de ingreso a primer semestre: **matriculas para los municipios de Ipiales, Túquerres (excepto ingeniería Civil y Administración de empresas) y Tumaco. Periodo A 2020.**

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que mediante Resolución N° 0029 de 29 de marzo de 2020, la Vicerrectoría Académica aprobó el calendario de ingreso a primer semestre: matriculas para los municipios de Ipiales, Túquerres (excepto en los programas de ingeniería Civil y Administración de empresas) y Tumaco. Periodo A 2020.

Que la oficina de OCARA mediante oficio OCARA-0199, el día 18 de marzo del año en curso, presentó la propuesta de modificación de calendario de ingreso a primer semestre: matriculas para los municipios de Ipiales, Túquerres (excepto ingeniería Civil y Administración de empresas) y Tumaco. Periodo A 2020.

En consecuencia,

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación de la Resolución N°0029 de 29 de enero de 2020, del calendario de ingreso a primer semestre: matriculas para los municipios de Ipiales, Túquerres (excepto ingeniería Civil y Administración de empresas) y Tumaco. Periodo A 2020, de la siguiente manera:

CALENDARIO DE INGRESO A PRIMER SEMESTRE: MATRICULAS PARA LOS MUNICIPIOS DE IPIALES, TÚQUERRES (EXCEPTO INGENIERÍA CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS) Y TUMACO. PERIODO A 2020

	PROCESO	FECHA
1	MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	
1.1	Prueba Diagnóstica para todos los admitidos (los horarios se publicaran en la Página la página de la Universidad www.udenar.edu.co a partir del 5 de febrero de 2020).	8 de febrero de 2020
1.2	Inicio del curso	22 de febrero de 2020
	Nota: El estudiante deberá acreditar el curso de lenguaje y Herramientas Informáticas hasta el tercer semestre de la carrera, ya sea por la realización y aprobación del mismo o mediante su validación. (Acuerdo 057 de 2003 del Consejo Académico). Se aplicará una prueba diagnóstica sobre Lenguaje y Herramientas Informáticas a los estudiantes que ingresan a primer semestre de los distintos programas académicos de pregrado de la Universidad de Nariño, con el fin de determinar el nivel de conocimiento en esta área. Se exime del curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas a los estudiantes que obtengan una calificación de 3.0 o más en dicha prueba, en una escala de 0.0 a 5.0 y esta nota se registrará ante la Oficina de Admisiones como calificación del curso. (Acuerdo 057 de 2017 del Consejo Académico).	

2	MÓDULOS DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	
2.1	Matrículas para Municipios de Ipiales, Túquerres (excepto Ingeniería Civil y Administración de Empresas) y Tumaco. Si desea matricularlo como asignatura durante el primer semestre, debe hacerlo de acuerdo a las siguientes fechas, utilizando la clave creada en el sistema de matrícula: (para Pasto y Municipios)	17 y 18 de febrero de 2020
<p>Nota: “El estudiante deberá cursar dos niveles de Lectura y Producción de textos... El estudiante deberá acreditar los dos (2) niveles de lectura y producción de textos hasta el III Semestre de la carrera”. (Acuerdo 057 de 2003 del Consejo Académico). Para cursar un nivel durante el periodo de receso vacacional debe realizar la matrícula en las fechas establecidas en el numeral 2.1.</p> <p>Nota: Las matriculas a los cursos también las puede realizar en las fechas de matrículas extraordinarias de acuerdo a las fechas:</p>		
<p>Programas en Municipios de Ipiales, Túquerres (excepto Ingeniería Civil y Administración de Empresas) y Tumaco: Ingeniería Agroforestal, Ingeniería de Sistemas, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental</p>		30 y 31 de marzo de 2020
<p>Programas en Municipios de Ipiales, Túquerres (excepto Ingeniería Civil y Administración de Empresas) y Tumaco: Administración de empresas, Comercio Internacional, Economía, Mercadeo, Sociología</p>		1 y 2 de abril de 2020
3	CURSOS DE NIVELACION EN CONOCIMIENTOS BÁSICOS: (Matemáticas e Inglés)	
3.1	Prueba Diagnóstica para admitidos (Duración: 4 horas)	5 y 6 de febrero de 2020 8:00 am y 2:00 pm
3.2	Realización de los cursos	Del 12 de febrero al 5 de marzo de 2020
<p>Notas:</p> <p>1. Pruebas diagnósticas de conocimientos Básicos (Matemáticas e Inglés) Se realizarán a través de la plataforma disponible en http://coes.udenar.edu.co. Tenga en cuenta que se pueden realizar desde cualquier lugar con acceso a internet; no obstante, para esta actividad se pone a disposición las aulas de informática de la Universidad de Nariño y sus Municipios. Por favor ingrese a http://coes.udenar.edu.co e indique si realizará la Prueba desde las Aulas de la Universidad de Nariño o desde otro lugar. Esta información debe ser suministrada hasta el 3 de febrero de 2020. Su nombre de usuario es su código estudiantil y la contraseña es el número de su documento de identificación. Para instrucciones más detalladas por favor ingrese a http://coes.udenar.edu.co, descargue y lea con atención el instructivo que se encuentra en la página principal.</p> <p>2. Cursos de Nivelación en Conocimientos Básicos (Matemáticas e Inglés) Estos cursos son totalmente virtuales y están enfocados a ofrecer contenidos de repaso en las áreas de Matemáticas e Inglés, con una duración de tres semanas. Los estudiantes matriculados a primer semestre que en las pruebas diagnósticas de conocimientos básicos de Matemáticas e Inglés obtengan una calificación menor a 3.0 y los que no presenten dichas pruebas, serán matriculados automáticamente a los cursos. Para los estudiantes del programa de Ingeniería Electrónica es obligatorio la realización del curso de nivelación en Matemáticas, independientemente si aprueba o no el examen diagnóstico. Para ingresar a los cursos de nivelación se utiliza el mismo usuario y contraseña entregados para las pruebas diagnósticas; el acceso se realiza a través de la plataforma http://coes.udenar.edu.co, seleccionando la opción “Mis Cursos”.</p> <p>3. Cursos de Nivelación en Conocimientos Básicos (Biología, Física y Química) Estos cursos de nivelación son voluntarios. Para tener acceso se debe inscribir del 3 al 6 de febrero de 2020 en la página http://coes.udenar.edu.co. Una vez inscrito puede realizar los cursos del 12 de febrero al 5 de marzo de 2020, periodo en el cual dispondrá de un tutor; posterior a esta fecha los cursos estarán disponibles solo para descarga de material de estudio hasta la finalización del periodo 2020-A.</p>		

4	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
4.1	Inicio de clases de todos los programas	17 de febrero de 2020
4.2	Finalización de clases en los demás programas	19 de junio de 2020
5	REGISTRO DE CALIFICACIONES EN INTERNET	
5.1	En todos los programas	12 al 19 de junio de 2020
6	ENTREGA DE BOLETINES DEFINITIVOS DE CALIFICACIONES	
6.1	En OCARA y en todos los programas	19 de junio de 2020
7	REGISTRO EXTEMPORÁNEO O MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	
7.1	En todos los programas	23 al 30 de junio de 2020

Artículo 2°.- Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de marzo dos mil veinte (2020).


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Vicerrectora Académica

Proyectó: OCARA

Transcribió: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.